



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/51/L.4/Add.5
15 de octubre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
51º período de sesiones
Ginebra, 4 a 15 de octubre de 2004
Tema 8 c) del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE SU 51º PERÍODO DE SESIONES**

Celebrado en el Palacio de las Naciones
del 4 al 15 de octubre de 2004

Relator: Sr. Patrick Krappie (Sudáfrica)

Oradores

India	Belarús
Brasil (en nombre del G77 y China)	Venezuela
Federación de Rusia	Bhután
Perú (en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe)	China
Países Bajos (en nombre de la UE)	Suiza
Colombia	Cuba
	Funcionario Encargado de la UNCTAD

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **martes 19 de octubre de 2004** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Despacho E.8108, Fax: 917 0056, Tel.: 917 5656

**EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD (INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE SU 43º PERÍODO DE SESIONES)**
(Tema 8 a) del programa)

1. Para su examen de este tema del programa, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/WP/172);

"Annex I - Review of activities undertaken in 2003" (TD/B/WP/172/Add.1) (en inglés solamente);

"Annex II - Statistical tables" (TD/B//WP/172/Add.2) (en inglés solamente);

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación: proyecto de decisión" (TD/B/51/L.2).

2. La representante de la **India**, hablando como **Vicepresidente-Relatora del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas** en su 43º período de sesiones, presentó el proyecto de decisión contenido en el documento TD/B/51/L.2.

Decisión de la Junta

3. En su 961ª sesión plenaria, el 14 de octubre de 2004, la Junta aprobó el proyecto de decisión TD/B/51/L.2 (la decisión aprobada puede verse en...).

Declaraciones

4. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que era importante tomar las medidas necesarias para la plena aplicación de los resultados de la XI UNCTAD. Reiteró la posición de su Grupo, expuesta en el 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo, en lo que se refería a los sectores prioritarios de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La labor de la secretaría debía guiarse por tres parámetros principales: primero, se debían mejorar la previsibilidad y la sostenibilidad de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD, y, a ese respecto, se debía tratar de reducir la dispersión de las actividades de cooperación técnica; segundo, la secretaría debía maximizar las repercusiones de su trabajo haciendo hincapié en los enfoques temático, interregional e interdivisional; finalmente, se debía seguir prestando especial atención a los países menos adelantados, a los países sin litoral y a los pequeños países insulares en desarrollo.

5. El representante de la **Federación de Rusia** subrayó la importancia de la cooperación técnica en la labor de la Organización. Reiteró la idea de la universalidad de la UNCTAD, con arreglo a la cual todos los países debían beneficiarse de sus servicios de cooperación técnica. Acogió con satisfacción los progresos hechos en la aplicación de la nueva estrategia de cooperación técnica aprobada en 2003. Tomó nota con agrado de la asistencia prestada por la UNCTAD a los países que se habían adherido a la OMC, entre ellos el suyo propio. Subrayó la importancia atribuida en la estrategia a la idea del fomento de la capacidad y puso de relieve a ese respecto la utilidad de las nuevas iniciativas relativas al Instituto Virtual, al turismo electrónico y al Comercio Electrónico. Finalmente, hizo hincapié en la importancia de una estrecha cooperación entre la UNCTAD y otros organismos internacionales.

6. El representante del **Perú**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe**, dijo que la labor realizada por la UNCTAD en la esfera de la cooperación técnica estaba estrechamente relacionada con sus trabajos de investigación y análisis y con sus actividades encaminadas al logro de consenso. La eficacia de la cooperación técnica dependía de que los recursos financieros fueran sostenibles y previsibles y de que se distribuyeran equitativamente entre los beneficiarios en función de sus necesidades. Puso de relieve cuatro prioridades principales en la aplicación de la cooperación técnica: la conformidad con los mandatos de la XI UNCTAD; la aplicación de la nueva estrategia; una sólida estructura de recursos financieros, y una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el marco conceptual definido en la XI UNCTAD, las esferas prioritarias de su Grupo eran los sectores nuevos y dinámicos, las industrias creadoras, el Biotrade, el SGPC, el comercio Sur-Sur, la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el comercio y los servicios, los nuevos mecanismos financieros y el fomento de la capacidad para las negociaciones sobre el comercio y las inversiones. Con arreglo a la nueva estrategia, se debía dar prioridad al fomento de la capacidad endógena de los países en desarrollo, al reforzamiento de los recursos previsibles, a la creación de asociaciones entre el sector público y el privado y al logro de una mayor coherencia en las prioridades temáticas. Se felicitó de la creación del Instituto Virtual y por las actividades relacionadas con el mejoramiento del fomento de la capacidad institucional y humana, en particular la formación de negociadores comerciales. El punto de partida de la cooperación técnica debía estar determinado por la demanda.

7. Expresó su agradecimiento a los donantes por el aumento del 26% habido en las contribuciones en 2003. No obstante, se continuaba careciendo de recursos para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Señaló con preocupación la continua disminución de los recursos procedentes del PNUD, la pequeña parte correspondiente a los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el hecho de que se recurriese excesivamente a los recursos procedentes de fondos fiduciarios bilaterales, que tenían carácter voluntario y se destinaban a determinadas finalidades. La mayor ventaja comparativa de la UNCTAD estribaba en su visión sistémica del comercio, de las inversiones y de las esferas conexas. Se debía reforzar la orientación temática de los trabajos de cooperación técnica, prestando particular atención a los sectores específicamente incluidos en el Consenso de São Paulo y en el Plan de Acción de Bangkok. Había que invertir la falta de coherencia y el enfoque a corto plazo que caracterizaba a cierto número de actividades, ya que estaba en contradicción con la nueva estrategia. Las conclusiones expuestas por la secretaría en el documento TD/WP/172 merecían que la Junta adoptase las medidas apropiadas al respecto. Subrayó la importancia de las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y expresó su preocupación por la falta de recursos para esas actividades. Finalmente, manifestó su inquietud por la desigualdad existente en la distribución geográfica de los recursos y por la marginación de su región, debida a la continua disminución de los recursos a ella atribuidos. Pidió a los donantes que aumentasen los recursos destinados a los proyectos de América Latina y del Caribe.

8. La representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la cooperación técnica debía basarse en la demanda, debía tener prioridades y debía centrarse en las necesidades de los países en desarrollo y, particularmente, de los países menos adelantados. La parte de los gastos correspondiente a África y a los países menos adelantados estaba disminuyendo, por lo que instó a la secretaría a que corrigiese esa tendencia. Las actividades de cooperación técnica debían centrarse en los sectores en los que la UNCTAD tenía una experiencia probada y ventajas comparativas, y se debía prestar más atención a los vínculos entre los trabajos analíticos y el desarrollo de la capacidad. El programa de desarrollo Doha incluía el compromiso de reforzar el fomento de la capacidad relacionado con el comercio para apoyar la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio. Junto con la OMC y

con otras organizaciones que prestaban cooperación técnica en relación con el comercio, la UNCTAD debía centrarse en concebir un marco de política coherente para contribuir al cumplimiento de ese compromiso. La UNCTAD debía beneficiarse de una cooperación y una asociación más estrechas, así como de una división más clara del trabajo con las organizaciones que prestaban cooperación técnica en relación con el comercio, entre ellas la OMC. La presencia de cierto número de tales organizaciones sobre el terreno podría beneficiar sobre manera a la UNCTAD en la realización de sus actividades.

9. El representante de **Colombia** subrayó la importancia que para los países en desarrollo tenían las actividades realizadas por la UNCTAD en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, en los sectores del Biotrade y de las políticas en materia de competencia y en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Reiteró su decidido apoyo a la nueva estrategia en materia de cooperación técnica y expresó su inquietud por la disminución de la parte de los gastos correspondiente a la región de América Latina y el Caribe. Era motivo de particular preocupación la falta de recursos para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD, que eran de la máxima importancia para los países en desarrollo. Pidió a la secretaría que analizase la posibilidad de reasignar fondos de otros sectores de actividades para asegurar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos hasta que se hallase una solución a largo plazo. Finalmente, expresó su agradecimiento a los donantes por su continuo apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

10. El representante de **Belarús** dijo que su delegación comprendía y apoyaba la especial atención que en la cooperación técnica de la UNCTAD se prestaba a África y a los países menos adelantados. Sin embargo, esa especial atención no debía prestarse a expensas de otros países y de otras regiones, en particular las economías en transición. Subrayó la importancia de hallar una solución a las dificultades relacionadas con la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y de los países de economía en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Pidió a la secretaría que intensificase sus investigaciones y sus análisis sobre las economías en transición. Eran de particular importancia los programas de cooperación técnica relacionados con la adhesión a la OMC, y su país también estaba interesado en beneficiarse de un examen de la política en materia de inversión.

11. El representante de **Venezuela** dijo que la cooperación técnica era uno de los principales objetivos de la UNCTAD. Las actividades de cooperación técnica habían de adaptarse a los mandatos aprobados en la XI UNCTAD y a la nueva estrategia de cooperación técnica. Entre los mandatos dados en el Consenso de São Paulo, la vinculación entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente, así como el instrumento internacional sobre el cambio climático, reflejaban la dinámica del programa mundial y sus repercusiones sobre los países en desarrollo. También había que tener en cuenta la Declaración Ministerial de Doha y el conjunto de medidas de julio de la OMC. La actual estructura financiera de los recursos de cooperación técnica de la UNCTAD hacía que hubiera desequilibrios en lo que se refería a las fuentes, a la gestión y a la utilización de los fondos de cooperación técnica. Era necesario corregir esa situación, y a ese respecto había que establecer una mejor coordinación entre las misiones en Ginebra y en Nueva York para hacer frente a los desequilibrios en las fuentes de financiación para la cooperación técnica de la UNCTAD. Otro importante desequilibrio era la continua disminución de los recursos asignados a América Latina y el Caribe.

12. La eficiencia y el impacto de la cooperación técnica de la UNCTAD habían de medirse desde el punto de vista de la capacidad endógena generada. Otro importante criterio de evaluación era la medida en que la asistencia se adaptaba a la demanda y a las políticas de desarrollo ante los beneficiarios. Venezuela atribuía gran importancia a las actividades de la UNCTAD orientadas a la creación de las capacidades nacionales necesarias para hacer frente a la compleja interfaz entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente. Acogió con satisfacción los progresos hechos en la aplicación del programa Biotrade en Venezuela y pidió asistencia para que se aclarase y aplicase el párrafo 51 de la Declaración Ministerial de Doha.

13. El representante de **Bhután** dijo que su país se estaba beneficiando mucho actualmente de la cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas de la adhesión a la OMC, las políticas en materia de competencia y la inversión. Manifestó su agradecimiento a los donantes por su continuo apoyo y les pidió que aumentasen sus contribuciones, particularmente en apoyo de los países menos adelantados.

14. El representante de **China** dijo que la cooperación técnica era uno de los tres pilares principales de los trabajos de la UNCTAD. La cooperación técnica no debía llevarse a cabo sin recursos suficientes, y a ese respecto dio las gracias a los donantes por su apoyo y expresó su

confianza en que continuasen proporcionando a largo plazo recursos financieros sostenibles y previsibles. Al formular proyectos de cooperación técnica, se debía mantener un enfoque geográficamente equilibrado. Se debía dar prioridad a los proyectos que interesasen a muchos países en desarrollo, y en particular a los proyectos regionales y subregionales, con miras a aumentar la eficiencia y la utilización racional de los recursos.

15. El representante de **Suiza** subrayó la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, evidenciada por el apoyo prestado por su país a cierto número de programas. Era necesario estrechar la cooperación entre las diferentes Divisiones de la secretaría de la UNCTAD. Señaló con satisfacción el considerable aumento de las contribuciones hechas por países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, lo que reflejaba el valor de la cooperación técnica de la UNCTAD. Alentó a la secretaría a que continuase informando sobre los progresos logrados en la aplicación de la nueva estrategia. Comprendía las dificultades con que tropezaba la secretaría para identificar unos indicadores de resultados que fueran válidos, pero, dada la capacidad de investigación existente en la secretaría, expresó su confianza en que ésta pudiera establecer ciertos indicadores de resultados que pudieran ser útiles en la esfera del comercio y el desarrollo. Señaló el gran mejoramiento hecho en la adaptación de la cooperación técnica de la UNCTAD a las necesidades de los beneficiarios, por ejemplo en las esferas de las políticas de competencia y del Biotrade, en las que los interlocutores locales desempeñaban una función fundamental. Se debía estudiar más a fondo la falta de una presencia de la UNCTAD sobre el terreno. Finalmente, en lo que se refería a la distribución de los gastos generales, sugirió que se celebrasen consultas con miras a modificar la práctica actual.

16. El representante de **Cuba** subrayó la necesidad de un enfoque temático que contribuyera a reducir la fragmentación y la dispersión que podían observarse en la ejecución actual de la cooperación técnica de la UNCTAD. La realización efectiva de la cooperación técnica dependía de que se dispusiera de recursos financieros sostenibles y previsibles.

17. El representante de **Venezuela** suscribió las observaciones hechas por el representante de Suiza sobre los gastos generales y los indicadores de resultados.

18. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** aclaró la cuestión de los gastos generales.
